

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32086 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2014/00166 formulado por D. Jesús García Abadillo Vijuesca contra resolución de fecha 13 de diciembre de 2013 de la Delegación de Gobierno en Andalucía.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Jesús García Abadillo Vijuesca, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Estimar el recurso de alzada formulado por D. Jesús García Abadillo Vijuesca contra resolución de fecha 13 de diciembre de 2013 de la Delegación de Gobierno en Andalucía, que le sancionaba con multa de 60 €, por infracción del artículo 90.2.e) de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, resolución que se declara nula y sin efectos. (Exp. 801/2013)

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140045522-1